



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**COMUNICADO 001**

## **DA INICIO LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO CON COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO**

- **Legisladores cuestionan sobre derechos laborales, sanciones a empresas golondrinas y pago de aguinaldos de las y los trabajadores**

Mexicali, B.C., lunes 11 de noviembre de 2024.- En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, inició en el Congreso local la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, bajo la moderación del presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el diputado Diego Alejandro Lara Arregui.

El secretario del Trabajo y Previsión Social de Baja California, Alejandro Arregui Ibarra, compareció acompañado de personal operativo, técnico y administrativo de la dependencia. Durante su intervención, presentó un panorama general del estado de las actividades, acciones y logros de la dependencia a su cargo.

Destacó que se ha impulsado una agenda violeta con diversos programas con perspectiva de género, en materia de justicia laboral 3 de cada 4 procesos de conciliación terminan en un convenio.

Durante el posicionamiento de las y los legisladores, el diputado Eligio Valencia reconoció el trabajo de la dependencia, solicitó información de las acciones respecto a las reformas del gobierno federal, el monto recuperado a través de acciones que corresponden y respecto al cierre de empresas recientemente.

El congresista Ramón Vázquez celebró el compromiso y liderazgo en materia laboral, aseguró que es necesario que las juventudes accedan a una educación dual, para que las y los jóvenes estudiantes sean contratados por empresas como parte de su formación.

A su vez, la diputada Alejandrina Corral, señaló que se requiere atender que los derechos y prestaciones que tienen los trabajadores por parte del Issstecali no los está proporcionando; por otro lado, se encuentra el cierre de diversas empresas en el estado, en 2023 fueron más de 9 mil.

Tras reconocer los logros en materia laboral, la diputada Dunnia Montserrat Murillo, destacó la importancia de contar con traductores de lenguas indígenas, así como la difusión de protocolos para denunciar situaciones de violaciones a los derechos laborales.

En su turno la diputada Michel Sánchez Allende expresó su confianza en que el Parlamento Abierto, a través de mesas de trabajo, permitirá avanzar pacíficamente en los derechos de las personas trabajadoras. Destacó la importancia de recibir la opinión de la entidad en tema de "empresas golondrinas" y los incidentes en la empresa Prime Wheel, y subrayó que también se debe visibilizar la violencia de género en el entorno laboral, para encontrar soluciones y políticas públicas que la erradiquen de manera permanente.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Por su parte, la legisladora Gloria Miramontes expresó que se ha avanzado en la reducción del empleo informal, así como el programa BC, donde la educación se entrelaza con las empresas; cuestionó de qué manera el Sistema Nacional de Empleo brinda atención a grupos prioritarios y los objetivos presupuestales para el siguiente ejercicio fiscal 2025.

El diputado Juan Manuel Molina en su intervención, señaló que algunas empresas han ido abandonando el estado debido a que el gobierno actual ha iniciado con los cobros respectivos, principalmente por el uso de agua. También mencionó que se han identificado infracciones y violaciones a derechos laborales, particularmente en "empresas golondrinas" y de outsourcing, con lo que se han eliminado varios privilegios.

Al hacer uso de la palabra, el legislador Diego Lara Arregui, cuestionó qué mensaje deben transmitir los 25 diputados integrantes de la XXV Legislatura a sus representados sobre el pago de aguinaldos en esta época del año, dado que es una fecha importante, por lo cual solicitó al compareciente una orientación para brindar la información adecuada.

En respuesta, el funcionario estatal destacó que el aguinaldo es un derecho consagrado por la ley y debe cumplirse en diciembre, si alguna empresa no lo paga puntualmente, los trabajadores pueden denunciarlo directamente a la Secretaría del Trabajo a través de WhatsApp. A partir del 1 de diciembre, la Secretaría realizará inspecciones en los siete municipios de Baja California para garantizar el cumplimiento de este derecho y fomentar la cultura de la denuncia.

Participaron además del presidente de la Comisión, las diputadas Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, Santa Alejandrina Corral Quintero, los diputados Ramón Vázquez Valadez, Juana Manuel Molina García, así como la Presidenta de la Mesa Directiva, Dúnnia Montserrat Murillo López, las diputadas Michel Sánchez Allende, Evelyn Sánchez Sánchez, el diputado Eligio Valencia López,